

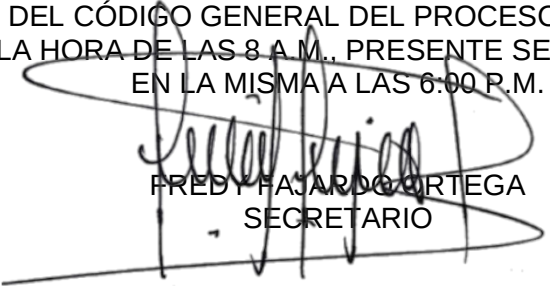
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER,
ESTADO N° 083

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
00037- 2015	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	CREZCAMOS S.A.	AGUSTIN MANTILLA	AUTO DECRETA TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL	02/09/2021
00031-2019	SUCESION INTESTADA	MARIA ROCIO, RAUL, ARNULFO, MARIELA Y AURA NELLY PAZ VERGEL	CAUSANTES IDELFONSO PÁEZ TORRADO Y ADRIANA VERGEL DE PAEZ	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO Y ORDENA INCORPORAR AL EXPEDIENTE	02/09/2021
00048-2021	EXTRA PROCESO	CARMEN ALIRIO LASSO LASSO	CARMEN ALIDIO ROJAS VERGEL	AUTO ORDENA EL RETIRO DEL PROCESO	02/09/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


FREDY FAJARDO ORTEGA
SECRETARIO